



CIRCULAR

Para: Funcionarios, Contratistas y Ciudadanía en General
Artesanías de Colombia S.A.

De: Subgerencia Administrativa y Financiera

Fecha: Marzo 18 de 2020

Asunto: Información relativa a los canales virtuales de atención al público de Artesanías de Colombia S.A.

Con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución 385 de marzo 12 de 2020 sobre COVID 19, es relevante recordar los canales dispuestos por la entidad, los cuales facilitan la atención a artesanos, proveedores, contratistas y ciudadanía en general sin necesidad de desplazamiento a la sede de la institución.

Artesanías de Colombia cuenta con los siguientes canales virtuales y no presenciales de atención al público:

- Página Web: www.artesantiasdecolombia.com.co

Por este canal se podrán radicar las 24 horas del día los siguientes trámites: Peticiones, Peticiones de documentos, solicitudes, quejas, reclamos, consultas, sugerencias, denuncias:

- Chat virtual: <http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Chat/SalaChat.jsf>
- Contáctenos:
<http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contacto/ContactoForm.jsf>
- Formulario en línea para presentación de peticiones, quejas y reclamos
<http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Quejas/QuejaForm.jsf> :

E-Mail: artesantias@artesantiasdecolombia.com.co: por este canal se podrán radicar las 24 horas del día los siguientes trámites: Peticiones, Peticiones de documentos, solicitudes, quejas, reclamos, consultas, sugerencias, denuncias.

- Líneas de contacto:

PBX: (571) **286 1766**
555 0325
555 0326

Número celular: **3227595236**



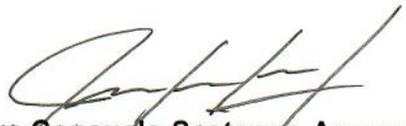
- Correspondencia: ventanillaunica@artesantiasdecolombia.com.co Este correo electrónico es un mecanismo habilitado para el recibo y envío de comunicaciones oficiales, documentación y correspondencia al servicio de la entidad.
- Correo electrónico dirigido a obtener información sobre trámites judiciales relacionados con la entidad: njudiciales@artesantiasdecolombia.com.co

Adicionalmente en las siguientes cuentas institucionales en redes sociales se podrá obtener información de interés:

Twitter: <https://twitter.com/artesantiasdcol>
Facebook: <https://www.facebook.com/ArtesantiasColombiaOficial/>
Instagram: <https://www.instagram.com/artesantiasdecolombia>
Youtube: <https://www.youtube.com/user/artesantiasdecolombia>

De otra parte, Artesanías de Colombia, mientras el tiempo de duración de la contingencia realizará la radicación de correspondencia de manera virtual para lo cual se utilizará como medio de comunicación la ventanilla única de Artesanías de Colombia: ventanillaunica@artesantiasdecolombia.com.co

Cordialmente,



Sara Consuelo Sastoque Acevedo
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó. Yaneth Muñoz